



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio
LXII Legislatura



GACETA PLUS

Jueves, 12 de febrero de 2015

Gaceta: 82

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 12 de febrero de 2015			
Acta de la sesión anterior		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		2	
Cámara de Diputados		4	
Minutas		3	
Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión		1	
Acuerdos de la JUCOPO		1	
Iniciativas		13	
Dictámenes de primera lectura		7	
Dictámenes a discusión y votación		4	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	35	6
Solicitudes de excitativas		1	
Efemérides		4	
Comunicaciones de Comisiones		3	
Total de asuntos programados¹		76	

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Cámara de Diputados”.

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Jueves, 12 de febrero de 2015
Gaceta: 82

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Jorge Luis Preciado** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que solicita **licencia para separarse de sus funciones legislativas**, por tiempo indefinido, a partir del 12 de febrero de 2015.
2. De la **Comisión de Derechos Humanos**, con la que remite convocatoria para la **integración del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

III. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley de Migración.*

Iniciativa presentada por la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo del PRI, el 13 de marzo de 2014; dictaminada por la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de febrero de 2015

Votos a favor	387	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	387
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
A favor	166	97	64	21	8	10	10	11
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	2	0	3	1	0	3

Síntesis

El proyecto de decreto establece un procedimiento proteger los derechos humanos de los menores o adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Para lo anterior, se precisa que el Instituto Nacional de Migración deberá realizar lo siguiente:

- Canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente migrante no acompañado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los sistemas estatales DIF o del Distrito Federal, que corresponda, donde se les proporcionará la protección y asistencia adecuadas en algunos de los albergues para la infancia públicos o privados y autorizados por el DIF para su salvaguarda mientras se resuelve su situación migratoria, se determina su interés superior y las medidas que mejor le convengan.
- Informar a la niña, niño y adolescente de sus derechos dentro del procedimiento migratorio; de los servicios a que tiene acceso y se le pondrá en contacto con el consulado de su país, salvo que a solicitud del niño, niña o adolescente, y protegiendo en todo caso su interés superior, pudiera acceder al asilo político o al reconocimiento de la condición de refugiado, en cuyo caso no se entablará contacto con la representación consular.
- Una vez en las instalaciones del DIF nacional, estatal o del Distrito Federal que corresponda, se notificará al consulado del país de nacionalidad o residencia del niño, niña o adolescente la ubicación de la misma a la cual se le canalizó y las condiciones en las que se encuentre, salvo la evaluación de lo que convenga al interés superior del infante o que a solicitud del niño, niña o adolescente, pudiera acceder al asilo político o al reconocimiento de la condición de

refugiado, en cuyo caso no se entablará contacto con la representación consular.

2. Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Iniciativa presentada por los Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, el 7 de enero de 2015; dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de febrero de 2015								
Votos a favor	381	Votos en contra	0	Abstenciones	5	Votación total	386	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
A favor	162	95	72	21	8	7	8	8
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	2	0	3	1	0	3

Síntesis

El proyecto de decreto establece, entre otras, las siguientes características para la moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana:

- Valor nominal: 20 pesos.
- En el reverso un diseño propuesto por la SEDENA a Banxico, el cual deberá tener la leyenda "1915-2015".

3. Oficio con el que devuelve el expediente del proyecto de decreto que reformaba el tercer párrafo del artículo 225 y adicionaba un artículo 225 Bis a la Ley General de Salud, desechado para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.

Síntesis

La Cámara de Diputados desechó en votación económica la minuta que tenía por objeto obligar a los doctores a anotar en las recetas médicas la denominación genérica y la denominación distintiva del medicamento prescrito; debido a que la propuesta es materia de disposición

reglamentaria contenida en el artículo 31 del Reglamento de Insumos para la Salud y **no es pertinente agregarlo a la Ley General de Salud.**

4. Oficio con el que **remite**, de la **Comisión Especial de Programas Sociales**, el **documento denominado “Sistema de Información de Programas Sociales”**, referente a los programas sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 y que están siendo operados por diferentes dependencias del Gobierno Federal.

IV. COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

1. Oficio con el que remite el **acta** de su **décima reunión ordinaria** y sus **lineamientos de trabajo.**

V. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. *En relación a la elección de un magistrado del órgano jurisdiccional local en materia electoral en el estado de Sonora.*

Síntesis

La Junta de Coordinación Política somete a consideración de la asamblea la designación de la C. **Rosa Mireya Félix López como magistrada del Tribunal Electoral de Sonora, por un periodo de tres años.**

VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Nacionalidad, presentado por el Sen. Alejandro Tello Cisterna, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone las siguientes disposiciones en materia de **protección de los derechos humanos de los migrantes**:

- Precisar que el **Instituto Nacional de Migración** actuará siempre con estricto apego al respeto y protección de los derechos humanos y la no discriminación.
- Establecer que en caso de no contar con visa, **cualquier extranjero residente en el país podrá realizar la solicitud de la misma en las oficinas del INM**, especialmente en los casos del derecho a la preservación de la unidad familiar, por oferta de empleo o por razones humanitarias.
- **Eliminar la facultad discrecional de la SEGOB para negar la carta de naturalización.**

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Agraria, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende brindar mayor **certeza al ejercicio del derecho agrario** para lo cual, propone que establecer que las **modificaciones al reglamento interno y al estatuto comunal requieren de mayoría calificada** y de las formalidades (presencia de un representante de la Procuraduría Agraria, así como de un fedatario público) para su aceptación por parte de la asamblea ejidal.

También propone precisar que **en caso de renuncia de derechos ejidales, se entenderán cedidos** al conyugue, la concubina, uno de los hijos, uno de los ascendientes o dependientes económicos; indicando que en caso de no existir ninguno de estos, serán cedidos al núcleo de población.

Asimismo, propone **facultar a las asambleas ejidales para aceptar a los nuevos ejidatarios** y obligar al comisariado a difundir entre los miembros del núcleo agrario las propuestas de modificación al reglamento interno.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin fortalecer la autonomía municipal, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir a los Tribunales de Justicia Constitucional Local, un instrumento de tutela jurisdiccional estatal que permitiría a los municipios resolver sus controversias en materia financiera.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero y las fracciones V y VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vinculación del sector educativo con el productivo, presentado por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir en la Constitución que el Estado garantizará la vinculación estrecha y adecuada entre los sistemas educativo y productivo, con el propósito de elevar la productividad y competitividad.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero constitucional, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone limitar el fuero constitucional mediante las siguientes propuestas:

- Precisar que diputados locales y senadores, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los Gobernadores de los Estados, y el Presidente de la República gozarán de fuero constitucional sólo para proveerles de inmunidad absoluta por las opiniones que manifiesten durante el ejercicio de sus cargos.

- Señalar que en caso de violaciones a la Constitución o la comisión de delitos federales, procederá la **declaración de retiro del fuero por parte de las cámaras**, según corresponda, para lo cual se requerirá de mayoría absoluta.
 - Indicar que para el **caso del Presidente de la República**, la Cámara de Diputados procederá a la acusación respectiva ante la Cámara de Senadores, previa declaración de la mayoría absoluta del número de los diputados presentes. Posteriormente, la Cámara de Senadores, erigida en Jurado de sentencia, declarará por mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a retirar el fuero.
 - **Facultar a los ciudadanos para presentar denuncias** ante cualquiera de las cámaras para solicitar el retiro del fuero.
 - Establecer que **no se requerirá el retiro del fuero**: cuando un funcionario sea sorprendido en flagrancia, cuando hubiera sido sometido a proceso penal durante el tiempo en que se encuentre separado de su encargo o en que haya solicitado licencia, ni en demandas del orden civil que se entablen en su contra.
6. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 77 bis 37 de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. Aarón Irízar López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer el **derecho de los pacientes a recibir una copia de su expediente clínico completo**.

7. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 73, recorriéndose en su orden la subsecuente, de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone que las autoridades sanitarias de los tres órdenes de gobierno desarrollen **estrategias integrales para la prevención del suicidio**, en las que se considere la participación de los sectores social y privado.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115, fracción IV, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a los municipios para convenir u otorgar exenciones o subsidios sobre las contribuciones en materia de propiedad inmobiliaria.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 884, 885 y 886 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por los Senadores Arturo Zamora Jiménez y Armando Neyra Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende adecuar la ley para eliminar disposiciones reiterativas e incongruentes en materia de controversias laborales.

Para lo anterior, propone precisar que en el desahogo de pruebas en los juicios laborales, las partes deberán manifestar si hubiese pruebas pendientes por desahogar antes de concluir este término, bajo el apercibimiento de que, de no hacerlo, se le tendrá por desistido de las mismas.

Una vez concluido el desahogo de pruebas, el auxiliar, de oficio, declarará cerrada la instrucción, y dentro de los diez días siguientes, formulará por escrito el proyecto de resolución en forma de laudo.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 79 de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone **incluir a la terapia física** en las actividades profesionales cuyo ejercicio requiere **contar con títulos profesionales o certificados de especialización** que hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

- 11.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Planeación, en materia de fomento y respeto de los derechos de las personas adultas mayores, presentado por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la **planeación** deberá estar basada en la **participación e integración social de las personas adultas mayores**.

- 12.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado B del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone **sustituir los <conceptos hombre/mujer> por el de <personas>** en el apartado constitucional relativo a la nacionalidad.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20 de la Ley de Nacionalidad, presentado por la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone **sustituir los <conceptos hombre/mujer> por el de <personas>** para referirse a los extranjeros que adquieren la nacionalidad mexicana al contraer matrimonio.

VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía, hecho en Ankara, el diecisiete de diciembre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron ratificar el convenio que tiene como propósito regular las operaciones aéreas entre México y Turquía, de conformidad con las necesidades actuales sobre conectividad aérea, a fin de coadyuvar en el fortalecimiento de la relación bilateral y el desarrollo de ciertos sectores de la economía nacional.

2. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre Combate a la Delincuencia Organizada y al Terrorismo, firmado en la ciudad de Ankara, el diecisiete de diciembre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron ratificar el acuerdo que tiene como objetivo promover la colaboración entre México y Turquía para combatir de manera eficaz a la delincuencia organizada y el terrorismo en ambos Estados.

Dicho acuerdo señala que las partes cooperarán en la prevención e investigación de las siguientes conductas delictivas: lavado de dinero de los productos del delito; falsificación de moneda y su circulación así como de otros documentos oficiales; tráfico de migrantes y trata de personas; acopio y tráfico de armas, sustancias nucleares, biológicas, químicas y radiactivas municiones explosivos y otras materias primas o tecnologías que puedan

ser utilizadas para la fabricación de estos objetos; terrorismo y su financiación; tráfico de combustibles y bienes culturales, y cualquier forma de delincuencia organizada prevista en la legislación nacional de ambos Estados.

- 3. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre el Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, firmado en la ciudad de Ankara, el diecisiete de diciembre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron ratificar el convenio que tiene por objeto reforzar la cooperación entre México y Turquía en temas relacionados con el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, a través de la prevención, investigación, capacitación e intercambio de información sobre los mismos.

- 4. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Ankara, el diecisiete de diciembre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron ratificar el acuerdo que tiene como objetivo eliminar las cargas fiscales que obstaculizan el flujo de inversiones derivadas de la imposición de un mismo ingreso en México y Turquía, combatir la evasión fiscal a través del intercambio de información entre las autoridades competentes de ambos Estados. Asimismo, armoniza los sistemas fiscales de México y Turquía y otorga certeza jurídica a las inversiones.

5. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información sobre Asuntos Aduaneros, firmado en la ciudad de Ankara, el diecisiete de diciembre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron ratificar el acuerdo que tiene como objetivo asegurar la asistencia mutua entre México y Turquía para la correcta aplicación de su legislación aduanera; prevenir, investigar y combatir las infracciones aduaneras, así como proteger la seguridad de la cadena logística del comercio internacional.

Asimismo prevé el intercambio de información relativa a la recaudación de impuestos aduaneros, particularmente en lo que respecta a aquella que pueda ayudar a determinar el valor de las mercancías y establecer su clasificación arancelaria, así como la relativa a la propiedad industrial y delitos en la materia de derechos de autor, con el propósito de compartir datos que faciliten la detección de conductas que atentan contra estos derechos.

6. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º y 25 Bis de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta devuelta con modificaciones por la colegisladora, la cual faculta a la SAGARPA para fomentar el desarrollo de la maricultura e incorpora en la ley conceptos como <acuacultura en aguas interiores> <aptitud acuícola> <centro de aprovechamiento integral acuícola y pesquero> <maricultura> <ordenamiento acuícola> y <pesquería basada en la acuacultura.

Asimismo, actualiza la denominación del Instituto Nacional de Pesca a **Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura**.

Por último, se dispone que el Ejecutivo federal deberá revisar y modificar el Reglamento de la **Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables**, en relación con los artículos que reglamenten las disposiciones legales modificadas, en un término que no exceda los 60 días naturales.

7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o, 3o, 4o, 56, 132, 133, 153-e y 994; y se adiciona un Título Quinto Ter "Trabajo de las Personas con Discapacidad", de la Ley Federal del Trabajo, presentado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

El proyecto de decreto establece las siguientes disposiciones en materia de **inclusión laboral de las personas con discapacidad**:

- Precisar la **prohibición de la discriminación laboral** por motivo de discapacidad o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.
- Señalar que se **considerará un ataque a los derechos de un tercero** cuando se dé preferencia a una persona íntegra en sus capacidades físicas, mentales o sensoriales, sobre una persona con discapacidad que califique por encima de la primera para ocupar un puesto vacante.
- Indicar que en las condiciones en el trabajo **quedarán prohibidas las diferencias** por las razones actualmente enumeradas o por cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
- Estipular como una **obligación de los patrones el adecuar las instalaciones de trabajo para eliminar barreras físicas, o rediseñar áreas de trabajo** que proporcionen a las personas con discapacidad las condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad y libre desplazamiento, que les permitan desarrollar las actividades de la empresa.
- **Prohibir a los patrones o a sus representantes a negarse a aceptar trabajadores por razón de discapacidades** (actualmente dice

discapacidad) o cualquier otro criterio que atente contra la dignidad humana.

- Indicar que las personas con discapacidad recibirán la **capacitación y el adiestramiento** con el resto de los trabajadores y en las mismas condiciones, excepto en caso de requerir apoyos especiales, en los cuales se recurrirá al Conejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Sancionar con una **multa de 1000 a 5000 veces el salario mínimo** a quienes incumplan las obligaciones relativas a los derechos laborales de las personas con discapacidad.
- Adicionar un **capítulo relativo al trabajo de las personas con discapacidad**, en el cual se establece:
 - El trabajo de las personas con discapacidad tiene el propósito de lograr su **inclusión laboral** en condiciones de igualdad y equidad.
 - Las personas con discapacidad tendrán los **mismos derechos y obligaciones**.
 - El trabajo de las personas con discapacidad estará sujeto a **vigilancia y protección especiales de la Inspección del Trabajo**.
 - Se entenderá por **personas con discapacidad** a aquellas que tengan insuficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al actuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás; precisando que la discapacidad no será considerada riesgo de trabajo.
 - **Procedimientos especiales para la contratación** de personas con discapacidad.
 - No se podrá dar preferencia a personas íntegras en sus capacidades sobre una persona con discapacidad que califique por encima de la primera para ocupar un puesto vacante.
 - Las personas discapacitadas contarán con la asistencia del **Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad**.
 - Las personas con discapacidad tendrán el **derecho de recibir capacitación y adiestramiento**.

- La empresa o patrón deberá considerar en la jornada de trabajo de las personas con discapacidad, periodos en los que se les permita su **atención médica o rehabilitación**.
- Las empresas que adecúen sus instalaciones podrán recibir **exenciones o deducciones de impuestos**.

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece que para el **ejercicio de la optometría**, se requiere que los **títulos profesionales o certificados** de especialización hayan sido **legalmente expedidos y registrados** por las autoridades educativas competentes.

2. *Punto de acuerdo por el que se aprueba el nombramiento a favor del ciudadano Carlos Chaurand Arzate, como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de 15 años improrrogables, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.*

Síntesis

Las comisiones resolvieron que el C. **Carlos Chaurand Arzate reúne y satisface el perfil adecuado para ser Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**, por un periodo de quince años improrrogables, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

3. *Punto de acuerdo por el que se aprueba el nombramiento a favor del ciudadano Alejandro Raúl Hinojosa Islas, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y*

Administrativa, por un período de diez años, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.

Síntesis

Las comisiones resolvieron que el C. **Alejandro Raúl Hinojosa Islas**, reúne y satisface el perfil adecuado para ser Magistrado, por lo que consideraron aprobar su nombramiento como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

- 4. Punto de acuerdo por el que se desecha la propuesta de nombramiento del ciudadano Juan Manuel Terán y Contreras como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un nuevo período de diez años, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones **desecharon la propuesta de nombramiento del C. Juan Manuel Terán y Contreras** como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en vista de que las competencias, orientación profesional y elementos estadísticos del candidato **no resultan compatibles con el perfil que el Senado pretende otorgar al Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

IX. PROPOSICIONES

- 1. En torno a la **práctica de la mutilación genital femenina**, presentada por las Senadoras **Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo y María Elena Barrera Tapia.***

Síntesis

Las Senadoras, se refieren y rechazan la práctica de la mutilación genital femenina y exhorta a la Secretaría de Salud a capacitar al personal del Sistema Nacional de Salud sobre esta práctica para acelerar su eliminación.

- 2. En torno a la supuesta existencia de tomas de agua clandestinas de Los Cabos y La Paz, Baja California Sur, presentada por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta a los organismos operadores municipales del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Los Cabos y La Paz, BCS, a verificar la supuesta existencia de tomas de agua clandestinas y derivaciones no autorizadas dentro de sus respectivas jurisdicciones.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 3. Relativa al brote de sarampión en los Estados Unidos de Norteamérica, presentada por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador se refiere al brote de sarampión en los Estados Unidos de Norteamérica.

- 4. Relativa al proceso electoral próximo a realizarse en el estado de Sonora, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la secretaría de gobierno del estado de Sonora para que se lleve a cabo un proceso electoral que sea ejemplo al país de las nuevas actitudes que la ciudadanía está demandando.

5. *Relativa a la culminación del centro penitenciario de Mina, en el estado de Nuevo León, presentada por la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a **aportar los recursos presupuestarios federales que se requieren para la culminación del centro penitenciario de Mina, en el estado de Nuevo León** y así eliminar la sobrepoblación y hacinamiento existentes en los penales de dicha entidad federativa.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

6. *Relativa a la prevención del acoso escolar, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan al Ejecutivo Federal y a las entidades federativas que **instrumenten mecanismos que prevengan y atiendan el fenómeno conocido como acoso escolar.**

7. *Relativa al nombramiento de Alexis Tsipras como Primer Ministro de la República Helénica, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador **felicita a Alexis Tsipras por el triunfo democrático que permitió su nombramiento como Primer Ministro de la República Helénica.**

8. *En torno a las palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, del día 19 de diciembre del 2012, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora solicita que el Senado de la República haga eco de las palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, del día 19 de diciembre del 2012, en donde se refirió al Generalísimo Morelos al demandar que "moderar opulencia e indigencia es deber del gobierno.

9. *Relativa a la prevención de la corrupción y el tema de los conflictos de interés, presentada por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan a las entidades federativas y a los municipios a sumarse a la prevención de la corrupción y evitar los conflictos de interés, así como a implementar acciones ejecutivas relacionadas con este tema.

10. *Relativa a implementar medidas de austeridad y reducción en el gasto de partidos políticos, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a decretar e implementar medidas de austeridad y reducción en el gasto de partidos políticos y en los topes de gastos de campañas; asimismo, al Poder Legislativo Federal a decretar e implementar medidas de austeridad para el ejercicio del gasto.

11. *En torno a considerar al estado de Quintana Roo como pueblo mágico, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la SECTUR del estado de Quintana Roo a considerar el alto potencial de las regiones que han solicitado el reconocimiento y nombramiento como pueblo mágico.

12. *Relativa a los protocolos de seguridad implementados y las medidas preventivas instrumentadas durante la explosión de una pipa de gas en el hospital materno infantil de Cuajimalpa, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al JGDF a presentar un informe sobre las acciones ejecutadas, los protocolos de seguridad implementados y las medidas preventivas instrumentadas durante la explosión de una pipa de gas en el hospital materno infantil de Cuajimalpa, el pasado 29 de enero de 2015; asimismo, que se amplíen las investigaciones para deslindar responsabilidades y se conforme un equipo de trabajo de peritos internacionales para conocer las causas y establecer las medidas preventivas necesarias ante posibles contingencias.

13. *Relativa a la contaminación suscitada en el Río Tonto, Peñitas, Cosamaloapan, Veracruz, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la SEMARNAT, a informar sobre la contaminación suscitada en el Río Tonto, ubicado en la comunidad de las Peñitas, Cosamaloapan, Veracruz.

14. *En relación a las víctimas de la explosión del hospital materno-infantil de Cuajimalpa, presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora se refiere a las víctimas de la explosión del hospital materno-infantil de Cuajimalpa, en el Distrito Federal.

15. *Relativa a las observaciones realizadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal, que involucran a Grupo Tradeco, S.A. de C.V., presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la ASF un informe del estatus que guardan las observaciones realizadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal, que involucran a Grupo Tradeco, S.A. de C.V., en el periodo comprendido entre los años 2003 a 2012.

16. *En torno al proyecto hidráulico "Monterrey VI", presentada por el Sen. Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al gobernador del estado de Nuevo León, a la Comisión Nacional del Agua y a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a dejar sin efecto el fallo de la licitación APP-919043988-C3-2014 del proyecto hidráulico "Monterrey VI"

17. *En torno a los índices de desapariciones forzadas de personas, presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta al titular de la PGR a informar sobre la participación del ministerio público federal con las procuradurías de las entidades federativas que cuentan con altos índices de desapariciones forzadas de personas.

18. *Relativa a determinar si Lázaro Mazón Alonso y Luis Walton Aburto cometieron actos u omisiones en relación a los hechos ocurridos en Cremaciones Pacífico S.A. de C.V, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al gobierno del estado de Guerrero y a la Contraloría General de la entidad a llevar a cabo las investigaciones correspondientes a fin de determinar si en el ejercicio de sus funciones, Lázaro Mazón Alonso y Luis Walton Aburto cometieron actos u omisiones en relación a los hechos ocurridos en Cremaciones Pacífico S.A. de C.V.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

19. *Relativa a los contratos petroleros de la Ronda Uno, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora se refiere a las condiciones económicas de los contratos petroleros de la Ronda Uno.

20. *Relativa a los recursos ejercidos por los jefes delegacionales de Coyoacán, Iztapalapa, Miguel Hidalgo e Iztacalco, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal llevar a cabo una investigación pronta, expedita y transparente de los recursos ejercidos por los jefes delegacionales de Coyoacán, Iztapalapa, Miguel Hidalgo e Iztacalco.

21. *En torno a las medidas de ajuste al gasto público federal para 2015, presentada por los Senadores Mario Delgado Carrillo y Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al Gobierno Federal a que las medidas de ajuste al gasto público federal para 2015 no afecten los programas sociales y se reduzca cuando menos en un 50% el gasto en comunicación social.

22. *Relativa a las autoridades de nivel superior que incurrieron en actos u omisiones en las irregularidades de la Línea 12 del Metro, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal a ampliar las investigaciones a fin de determinar si autoridades de nivel superior incurrieron en actos u omisiones en el ejercicio de sus atribuciones que derivaron en irregularidades en la Línea 12 del Metro.

23. *En torno a las declaraciones de José Fernando Franco González Salas, Ministro de la SCJN, presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora se refiere a las declaraciones de José Fernando Franco González Salas, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

24. *Relativa a la conmemoración del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, presentada por la Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora solicita que el día 12 de febrero se realice una sesión solemne en conmemoración del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

25. *Relativa al relleno sanitario ubicado en la localidad de José Vista Hermosa del municipio de Cuauhtepic, en el estado de Hidalgo, presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA a suspender las actividades del relleno sanitario ubicado en la localidad de José Vista Hermosa del municipio de Cuauhtepic, en el estado de Hidalgo.

26. *Relativa a la implementación de sistemas de bicicletas públicas en los destinos turísticos, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador sugiere a la Secretaría de Turismo contemplar la implementación de sistemas de bicicletas públicas en los destinos turísticos que constituyen los pueblos mágicos de México.

27. *En torno a la problemática de criminalidad y violencia, suscitada en el estado de Morelos, presentada por el Sen. Fidel Demédis Hidalgo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta a diversas autoridades del estado de Morelos a abordar la problemática de criminalidad y violencia, con una perspectiva de protección de los derechos humanos.

28. *Relativa a incluir el IVA a servicios profesionales de medicina, a la terapia física o fisioterapia, presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora solicita al Ejecutivo Federal incluir en el artículo 41 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, como servicios profesionales de medicina, a la terapia física o fisioterapia.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

29. *En relación con los esquemas de evasión fiscal promovidos por HSBC, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta a los titulares de la CNBV, SHCP, SAT y PGR a realizar una investigación detallada sobre la operación del banco HSBC en el sistema financiero mexicano, en especial lo relativo al uso de recursos de procedencia ilícita, evasión y elusión fiscal.

30. *En relación al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de infantil, presentada por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que a través de las instancias correspondientes, diseñen y fortalezcan los programas para la prevención y atención del cáncer en niñas, niños y adolescentes.

31. *En torno a las quejas presentadas en materia de violencia obstétrica, presentada por la Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora solicita a las secretarías de salud de los gobiernos locales de los 31 estados y del Distrito Federal a presentar un informe de las quejas

presentadas en materia de violencia obstétrica, así como las medidas emprendidas para combatir esta práctica.

- 32.** *Relativa al delito de desaparición forzada de personas, presentada por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a las autoridades de las entidades federativas, así como a las respectivas del sistema nacional de seguridad pública a realizar acciones tendientes para fortalecer la persecución, investigación y sanción del delito de desaparición forzada de personas.

- 33.** *Respecto a retirar a las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada, presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal diseñar e instrumentar una estrategia para retirar a las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada.

- 34.** *Relativa a promover talleres de implementación de huertos en las escuelas primarias urbanas y rurales, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Secretaría de Educación Pública a promover talleres de implementación de huertos en las escuelas primarias urbanas y rurales.

- 35.** *En torno a la presencia de bajas temperaturas en algunos estados del país, presentada por la Sen. Anabel Acosta Islas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a los gobiernos de los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas a que, en coordinación con el gobierno federal, fortalezcan las medidas de protección y establezcan programas de apoyo en los municipios más vulnerables ante la presencia de bajas temperaturas.

X. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

1. Del **Sen.** Marco Antonio **Blásquez** Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sobre cinco **iniciativas en materia de protección a la libertad de expresión.**

XI. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen.** Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del **Día Mundial de la Radio.**
2. De la **Sen.** Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación al **aniversario de la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.**
3. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial de la Radio.**
4. De la **Sen.** Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en conmemoración del **aniversario de la celebración del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe. Tratado de Tlatelolco.**

XII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA

1. Convocatoria para la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el **jueves 12 de febrero a las 9:30 horas**, en el Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.

Asunto

Proyecto de dictamen sobre la **Minuta con proyecto de Decreto**, procedente de la H. Cámara de Diputados, en materia de **disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios**.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

2. Se convoca a las Senadoras y Senadores integrantes de la Comisión a su **Reunión Ordinaria**, que se celebrará el día **martes 17 de febrero del año en curso, a las 16:00 horas**.

Asunto

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de **Proyectos de Dictamen**.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

3. **Acta** de la **Décimo Tercera Reunión de Trabajo** de la Comisión de Derechos Humanos, **celebrada el jueves once de diciembre de dos mil catorce**, correspondiente al tercer año de ejercicio de la sexagésima segunda legislatura.

Asunto

Acta de la **Décimo Tercera Reunión de Trabajo** de la Comisión.

